

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 4.252/2020

Por el Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión de veinticinco de noviembre de dos mil veinte, de conformidad con el informe-propuesta del Servicio de Personal y Recursos, de fecha 4 de noviembre 2020 que se acompaña en el expediente de razón, tras el proceso de negociación con la representación sindical, que determina el artº 37.1.I) de la Ley 7/2007,

de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la siguiente oferta de empleo público para el año 2020, para la provisión definitiva de las plazas que a continuación se relacionan, y acordar su posterior publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70.2 del Estatuto Básico del Empleado Público.

En Córdoba, a 27 de noviembre de 2020. El Secretario Delegado de la Gerencia Municipal de Urbanismo, P.D. Resolución núm. 3380, de 14/04/16. (firmado electrónicamente), Ignacio Ruiz Soldado.

GRUPO/Nivel retributivo	CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA	Nº vacantes	SISTEMA DE ACCESO LIBRE	Régimen
A1	Admón Especial	Arquitecto/a	2	Concurso-oposición/oposición	F
C2	Admón General	Auxiliar Adtva	2		F
535/C5	Admón Especial	Telefonista	1		L
C1	Admón Especial	Delineante	2		F
	TOTAL OFERTA LIBRE		7		

PROMOCIÓN INTERNA	ADMINISTRACIÓN GENERAL GRUPO C1
1 VACANTE	Administrativo/a